

San Francisco del Rincón, Gto., 16 de Febrero del 2021
Oficio no. UT/052/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Juan Luis Ochoa . .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 09 de Febrero del presente año con número de folio 00331521 que a la letra dice: Me gustaría saber las acciones que ha implementado el Gobierno Municipal de este ayuntamiento para la prevención del delito y disminuir los casos de inseguridad, acciones como compra de uniformes, capacitaciones, operativos en las colonias, de la misma forma saber cuáles han sido los cambios de las funciones de los elementos policiales ante el COVID-19 (por ejemplo, si cambiaron el patrullaje o las zonas de vigilancia a bancos y a supermercados)

Un cordial saludo.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Seguridad Pública le informo:

- Derivado del Programa de Gobierno se estableció la conformación y capacitación de 65 comités de **Seguridad Vecinal**, mediante la estrategia denominada **Ciudadano en Guardia**, del cual hasta el día de hoy se cuenta con 67 estructuras vecinales capacitadas en temas de seguridad y prevención; los cuales por motivos de la pandemia SARS-COV-2, se mantiene el contacto a través de grupos de WhatsApp, mediante los cuales se interactúa, se capacita y se atiende reportes en las zonas.
- Así mismo se cuenta con un Órgano Multidisciplinario en el tema de Prevención denominado **Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia**, en la que colaboran 32 dependencias municipales, aportando recursos tanto humanos como materiales a favor de la prevención social y la seguridad de las colonias de acuerdo al Reglamento de la Comisión Municipal de Prevención Social de Violencia y Delincuencia que fue aprobado y publicado en Diciembre del año 2020.

En cuanto a las acciones de compra de uniformes y capacitaciones que se llevaron a cabo, le adjunto la Relación de las mismas.

En relación a las Operativas realizadas en las colonias y los cambios de las funciones de los elementos policiales ante el COVID-19, le hago de conocimiento que se llevan a cabo los siguientes:

OPERATIVOS	NUMERO
ALTO IMPACTO	155

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

COORDINADO	130
SAN FRANCISCO SEGURO	109
ESCUELAS SEGURA	262
COVID-19	1279
INTERMUNICIPAL	11

Se implemento el programa **CIUDADANO TE QUEREMOS SEGURO**, el cual consiste en que si el ciudadano acude a realizar alguna operación bancaria (retiro o depósito) la Dirección General de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, te brinda de manera permanente, seguridad hasta tu destino, por ello, se les invita a solicitar el acompañamiento de nuestro cuerpo policíaco, por lo que deberá llamar al 911 y solicitar el servicio de acompañamiento a cuentahabiente, esperar la unidad que te han asignado en el sitio que indicaste, está llegará en cuestión de minutos, regresa a tu destino con el acompañamiento de la unidad, indicar tu nombre y el lugar en el que te encuentras, realizar tu retiro o depósito en la sucursal que elegiste, después de tu transacción la unidad permanecerá unos minutos afuera de tu ubicación, para mantenerte seguro.

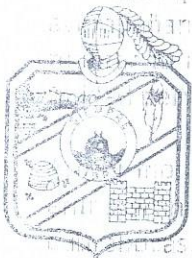
Así mismo le indico que respecto a los operativos implementados por el COVID-19, se entregaron por parte de elementos de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, cubrebocas, gel antibacterial, así como se realizo el control de acceso a la zona peatonal, en zona centro se llevo a cabo la supervisión de las Instituciones Bancarias, llevando a cabo las recomendaciones de mantener la sana distancia, uso de cubrebocas y gel antibacterial, se delimitaron los espacios públicos con aforo al 20% se llevo a cabo el perifoneo en las comunidades y colonias que conforman el municipio.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se llevo a cabo las recomendaciones de mantener la sana distancia, uso de cubrebocas y gel antibacterial, se delimitaron los espacios públicos con aforo al 20% se llevo a cabo el perifoneo en las comunidades y colonias que conforman el municipio.

Se entregaron por parte de elementos de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, cubrebocas, gel antibacterial, así como se realizo el control de acceso a la zona peatonal, en zona centro se llevo a cabo la supervisión de las Instituciones Bancarias, llevando a cabo las recomendaciones de mantener la sana distancia, uso de cubrebocas y gel antibacterial, se delimitaron los espacios públicos con aforo al 20% se llevo a cabo el perifoneo en las comunidades y colonias que conforman el municipio.

Relación de Uniformes 2020

FORTASEG 2020		
Pantalón	Pieza	340
Camisola y/o camisa	Pieza	340
Chamarra	Pieza	170
FORTAMUN 2020		
Pantalón Camuflaje	Pieza	20
Camisola Camuflaje	Pieza	20
Pantalón Piso	Pieza	60
Camisola Tránsito	Pieza	60
Pantalón asalto	Pieza	6
Chamarra Transito	Pieza	40
Uniforme Deportivo	Pieza	200

Relación de Capacitaciones 2020

Concepto	Elementos
Formación inicial (aspirantes)	10
Formación inicial (activos)	10
Formación inicial (activo) INFOSPE	14
Policía de proximidad con perspectiva de genero	40
Comunicación Asertiva	40
Cadena de custodia	15
Grupo táctico de intermedio	10
Informe policial homologado	18
Justicia Cívica	15
Derechos Humanos	15
Competencias Básicas de la Función Policial	10
Primeros Auxilios Psicológicos	10
Manejo de Voz	14

Curso Intermedio de Practicas Preventivas/Escoltas	4
Formación de Mandos	4
Técnicas de Entrevista 911	14
TOTAL	243